

63  
azese mandaron. se despatche y ante dho. present  
re es. El mandam. Regular contra los Regati,  
dorey y nombrados para q. esto con la asistencia  
de los dho. comisarios a q. se conformen el Regan  
vino. Respecto al presente año q. como ya  
se vio en q. dho. dho. y cumplida q. se  
dize q. y lo espuran contra ma. brevedad, y  
en q. dho. a que en las presencias y presencia q. se  
fendida se inclue la sal que se debe consumir  
en el soldo de esclaves se nombra y soldo  
de dho. sal a Ant. Garcia vez q. se mand. a q. sele  
notifique lo aq. y dize q. dho. no ante q. no  
para sea a formar dho. padron o Regatum  
se boro en la forma siguiente  
el s. d. Ant. Joseph Meriz Perez nombre y  
es. para dho. padron al presente como el

Antuntam.  
el s. d. Manuel Miguel Alvarez fax. no nombre  
para dho. efecto a dho. presente es como  
que lo es a dho. Antuntam.  
por dho. dho. de señores capitulares se  
nombre para dho. Regatum a Joseph Rodri  
quez franco es. el num. q. estand.  
por dho. señores Alcalde en dho. dho. dho.  
por precedentes se conformaron con el ma.  
por numero, de los dados a favor de dho.  
Joseph Rodriguez Fran. es. por ante q. se  
a dho. padron  
de la misma conformidad nombraron y mas  
no a cargo de este Antuntam. a dho.  
Lopez q. Corra con el cargo de Teor. tal  
medidas q. sele notifique lo aq. y dize q. no  
Asi se concluo este Antuntam. y firmaron  
sus Mex.

Ju. Pedro y dho.  
Alvarez faxar dho.

Pedro y dho.  
Carrero

